

HACIENDA PÚBLICA Y SISTEMAS FISCALES

Curso 2015/2016

(Código: 65023058)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tradicionalmente viene entendiéndose por Hacienda Pública, o Actividad Financiera del Sector Público, a la disciplina académica que abarca al conjunto de decisiones económicas que comporta la realización de los programas de ingresos y gastos del estado y la mutua relación existente entre ellos. Es decir, que lo que va ser objeto de atención en esta asignatura son aquellas intervenciones públicas en la economía que se aglutinan materialmente en el Presupuesto del Estado, el cuál, de esta forma, se constituye en la referencia institucional básica para acometer su estudio.

Por otra parte, y dado que el estudio de esta materia puede abordarse con diferentes planteamientos de aprendizaje y desde numerosas y bien distintas perspectivas disciplinares, quede claro desde el principio que el objetivo perseguido es una asignatura cuyo objeto material viene dado por la actividad financiera del sector pública teórica, en cuyo estudio van a prevalecer dos perspectivas: la económica y la institucional.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura de seis créditos y carácter imperativo, forma parte del bloque de enseñanzas de formación teórica del Grado en ADE, con alguna de las cuáles, como las de Análisis Económico, guarda estrecha vinculación disciplinar.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si bien legalmente no se ha establecido requerimiento alguno de conocimientos para poder cursar esta asignatura, es de advertir que para poder abordar su programa con ciertas garantías de éxito se precisan unos conocimientos básicos de Tª Económica en sus dos vertientes -Microeconomía y Macroeconomía- y algunas nociones, básicas también, de Derecho.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La pretensión última a la que se subordinan los contenidos disciplinares que en el siguiente apartado se enuncian es que el alumno, al completar el estudio del programa de la asignatura, esté en disposición de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o la literatura sobre Economía pública, así como ser él mismo capaz de utilizar tal lenguaje correctamente y con precisión.
- Desentrañar las relaciones de interdependencia entre el sector público, los agentes económicos privados y el resto del mundo.
- Conocer las razones, objetivos e instrumentos de la intervención del sector público en la economía.
- Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público y fomentar la capacidad de razonamiento necesaria para, en su caso, elaborar y defender argumentos consistentes sobre propuestas pública alternativas.
- Identificar los elementos de los principales impuestos del sistema tributario y los principios que normativamente rigen su proceso de diseño y reforma, así como reconocer los aspectos problemáticos que cada uno de ellos presenta en el actual contexto socioeconómico.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Tradicionalmente, los contenidos materiales de cualquier asignatura de Hacienda pública impartida en cualquier universidad española ha incluido tres partes distintas: aspectos introductorios y gasto público, teoría general de la imposición y los ingresos públicos en general. Pues bien, teniendo en cuenta los distintos condicionantes del curso (carácter, duración, etc.) estas partes quedan recogidas, con diferente extensión cada una de ellas, en el programa lectivo del curso, el cual se pormenoriza en el documento "Guía y programa de la asignatura", también conocido como Guía II pues ésta que ahora consulta se conoce como Guía I

6.EQUIPO DOCENTE

- [LEON JESUS SANCHIZ GARROTE](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Dado que, por principio, el método de estudio propio de la enseñanza a distancia descansa en la organización por parte del alumno de su proceso de aprendizaje en función de sus disponibilidades y necesidades, pocas o ninguna sugerencia metodológica cabe hacer aquí con carácter general. Si acaso insistir en la necesidad de estar familiarizado con la plataforma ALF, pues al desarrollarse en ella el curso virtual de la asignatura la soltura en su manejo es de capital importancia, y quizás también recomendar que, puesto que se trata de una asignatura eminentemente teórica, se lleve a cabo una lectura pausada, progresiva y reflexiva de los materiales de estudio que permita la fijación de conceptos, no dejando pasar por alto ningún término del que no se esté absolutamente seguro de su significado o de la acepción con la que se está empleando,

así como se preste especial atención a la elaboración de esquemas (¡joj!, esquemas, no resúmenes), de manera que la práctica adquirida en tal destreza ayude a salir airoso luego en los exámenes cuando haya que hacer una redacción no excesivamente extensa (500/600 palabras) sobre cualquier asunto financiero con el tiempo limitado.

8.EVALUACIÓN

El alumno optará entre ser evaluado mediante una sucesión de pequeñas pruebas y un examen final, o bien únicamente mediante la prueba presencial final de la que oportunamente se informará exhaustivamente (estructura, contenido, dificultades, etc.) en el curso virtual. En el primer caso tendrá que realizar una o varias pruebas de evaluación continua que serán supervisadas y calificadas por el profesor tutor de su centro o, en defecto de éste, por el tutor de asistencia en red (TAR) de la asignatura. Esta evaluación continua constituirá hasta un máximo de un 10 % de la calificación final, siempre y cuando en el examen o prueba presencial final el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre los 10 posibles.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Apuntes proporcionados por el Equipo Docente a través del curso virtual

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Política y técnica tributaria, Sevilla Segura, José V. Edición del Instituto de Estudios Fiscales del M^a de Economía y Hacienda, 2004

11.RECURSOS DE APOYO

Para facilitar el proceso de aprendizaje, en esta asignatura se cuenta con un Equipo Docente al que recurrir para la resolución de cuantas dudas o problemas se planten, y cuya composición se especifica en el siguiente apartado, así como un variado conjunto de materiales de trabajo (apuntes, lecturas complementarias, glosario, etc.) que estará disponible en el



curso virtual de la asigna

12.TUTORIZACIÓN

Además de los profesores de la Sede Central algo más arriba nombrados, el Equipo Docente de la asignatura cuenta con un tutor de asistencia en red (TAR) y tutores presenciales en diversos centros asociados nacionales, cuyos accesos estarán disponibles a medida que ls propios CC.AA nos los vayan facilitando en curso en el curso virtual de la asignatura.

